Doctorado en Turismo

Código D027

El *Dotorado en Turismo* de la Universidad de La Laguna trata de englobar bajo su nombre un amplio conjunto de investigaciones que, desde variados y complementarios campos del conocimiento y metodologías tienen en común al turismo como objeto de estudio. Aunque la titulación con la que está relacionada directamente esta propuesta de doctorado es la de Máster en Dirección y Planificación del Turismo, se propone una denominación más genérica, Doctorado en Turismo, a fin de abrir el abanico de enfoques disciplinares y problemáticas así como el acceso de estudiantes desde otros másteres oficiales.

El Consejo de Gobierno de Canarias en su sesión del 10 de febrero de 2011 acordó la implantación del Doctorado en Turismo de la Universidad de La Laguna (BOC No.33 de 15 de febrero de 2011).

1.- Acceso y admisión.

Se ofertarán cada año 15 plazas de estudiantes de nuevo ingreso. En circunstancias excepcionales y teniendo en cuenta tanto la disponibilidad de líneas de investigación, así como de recursos materiales y de equipo académico, la Comisión Académica podrá ampliar este número.

<u>Acceso:</u>

El acceso al Doctorado en Turismo de la Universidad de La Laguna se rige por el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE No. 260 de 30 de octubre de 2007). En función de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 el acceso al doctorado está regulado de la siguiente manera:

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. Asimismo, se podrá acceder habiendo cumplido alguna de las siguientes condiciones:

a) Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad.

b) Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos.

Admisión:

En cuanto a la admisión, se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster y Doctorado de la ULL que está en consonancia con las normas emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior y de acuerdo a las directrices reguladoras definidas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y demás normativa de aplicación. Dicho reglamento ha sido publicado en el BOC del 3 de febrero de 2009 http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2009/031/007.html. Los alumnos deberán acreditar los requisitos exigidos.

Será admitido directamente el alumnado proveniente del Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de La Laguna.

También podrán ser admitidos aquellos alumnos/as que hayan cursado este mismo máster en otra Universidad Española, u otro Máster de la Universidad de La Laguna o de otras Universidades que engloben tópicos relacionados con alguna de las líneas de investigación. Para estos últimos, la Comisión académica puede requerir que se cursen materias del Máster como Complemento de Formación.

La Comisión Académica, cuando los alumnos no provengan del Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo de la Universidad de La Laguna, atenderá en concurrencia competitiva a los méritos académicos de los candidatos y a su perfil en relación al abanico de líneas de investigación relacionadas con el turismo ofertadas por el programa. En caso de denegación, la Comisión Académica indicará las causas. Para este alumnado se aplicará el siguiente baremo de admisión.

Baremo a aplicar a las solicitudes de admisión en el programa:

1. Titulación de posgrado: 2 puntos para alumnos con una titulación de Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo, o titulaciones similares en al menos un 50% del programa.

2. Expediente académico del Grado, Diplomatura o Licenciatura: hasta 2 puntos.

3. Expediente académico del máster: hasta 4 puntos.

4. Conocimiento de idiomas: hasta 3 puntos.
    a. Si el alumno tiene un nivel B1 en inglés o A2 de alemán: 1 punto por idioma.
    b. Por encima del nivel B1 de inglés y A2 de alemán u otros idiomas de interés para el turismo: hasta 3 puntos.

5. Experiencia investigadora fuera del turismo: hasta 3 puntos.

6. Experiencia investigadora en turismo: hasta 6 puntos.

En ambos apartados (5 y 6) relacionados con la investigación se tendrá en cuenta: becas de colaboración o investigación y premios recibidos, publicaciones, colaboración en proyectos y otras actividades demostrables relacionadas con la investigación.

7. Entrevista personal: hasta 4 puntos (tendrá lugar en el caso de que la Comisión lo considere necesario).

Nota: para acceder al programa el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos, de los cuales al menos uno corresponderá al apartado de idiomas.

2.- Control de Calidad

Esta titulación está incluida en el sistema interno de garantía del centro al que está adscrito que ha sido certificado por la ANECA.

3.- Criterios

Como norma general, cualquier tramitación de documentación deberá ser informada al Director Académico con suficiente antelación y que nunca será inferior a una semana, con el fin de convocar adecuadamente a la comisión.

Criterios para aprobar los proyectos de tesis

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el/la candidato/a dentro de las líneas de investigación del Doctorado. Los estudiantes admitidos en la fase de investigación, durante el primer año, deberán presentar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado un proyecto de tesis doctoral con el visto bueno de su director/a. Las modalidades de la Tesis Doctoral estarán en función de la legislación vigente, y se promoverá el trabajo en otros idiomas europeos relevantes para la investigación en este campo, dentro de las limitaciones que plantea nuestro ordenamiento. Al final del curso académico los proyectos de tesis serán defendidos públicamente y valorados por la Comisión Académica. En circunstancias excepcionales la Comisión Académica podrá ampliar este plazo y regular las incidencias que puedan surgir.

El proyecto de tesis consistirá en una memoria de trabajo a realizar en la que se contemplen los antecedentes, la metodología, los objetivos y la bibliografía relevante sobre el tema. El tema ha de adecuarse a las líneas de investigación previstas en el programa de doctorado y la bibliografía ha de estar actualizada y ser pertinente.

El proyecto de tesis ha de estar firmado por el solicitante y con el visto bueno de su tutor/a y su director/a(es/as).

El proyecto será susceptible de modificación, por causas justificadas, hasta tres meses antes de la admisión a trámite de la tesis doctoral, siguiendo el mismo procedimiento. En caso de un cambio de título, se podrá valorar hasta un mes antes de la admisión a trámite, siempre que no suponga un cambio en los otros aspectos descritos en el

proyecto aprobado inicialmente. Estos plazos quedan sujetos a modificación por normativa de mayor rango.

Criterios para designar a profesorado como director/a de tesis y como codirector/a

Podrán ser director/a o codirector/a de tesis doctoral aquellos doctores/as que figuren como posibles directores/as de tesis en el presente documento, en el apartado correspondiente a las líneas de investigación y el profesorado inscrito en las mismas y que cuenten con un sexenio de investigación. Además podrá ser codirector/a cualquier doctor/a, externo al programa de doctorado o a la Universidad de La Laguna, que en el momento de designación disfrute de un sexenio de investigación.
Podrá también ser codirector/a de tesis aquel profesor/a que aún no teniendo un tramo de investigación reconocido, aporte publicaciones que puedan ser valoradas por la Comisión Académica como equivalentes a un sexenio. En este último caso se adjuntará a la solicitud la tabla cumplimentada con las publicaciones correspondientes del doctor/a propuesto, que será evaluada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado a fin de valorar su idoneidad (siguiendo los criterios CNEAI para su área). En cualquier caso deberá contarse con la codirección de un profesor interno o externo al programa con al menos un sexenio de investigación reconocido. Si se tratara de profesores extranjeros, se valorará por la Comisión Académica la adecuación de su CV a los criterios de la CNEAI para la evaluación de al menos un sexenio.

Toda Tesis Doctoral inscrita en el programa deberá tener un Director o Codirector del mismo.

En todos los casos, la actividad investigadora del director/a o codirector/a se debe englobar dentro de una de las líneas de investigación del Programa de Doctorado.

Todas las condiciones expresadas en los párrafos anteriores han de ser convenientemente justificadas ante la Comisión Académica.

Asignación de codirectores en el caso de que la dirección de la tesis recaiga en doctores que no pertenecen a la ULL.

Podrán ser codirectores de tesis doctoral aquellos doctores que figuren como posibles directores de tesis en el presente documento, en el apartado correspondiente a las líneas de investigación y el profesorado adscrito a las mismas.

Criterios de selección de profesorado europeo para evaluar las tesis que aspiran a la Mención Europea.

Se establece el número de dos expertos de contrastada actividad investigadora, pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España. Para ello habrá de ser sometido su curriculum a la Comisión Académica, que valorará al menos cinco publicaciones tomando como referencia su posible equivalencia a un sexenio.

Criterios de admisión de lectura y defensa de la tesis doctoral

Aparte de lo dispuesto en el Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de La Laguna, la Comisión Académica valorará que se cumplan los criterios de originalidad en el trabajo de investigación y adecuación a las líneas de investigación del Programa de Doctorado. Para ello, el/la solicitante deberá hacer constar en la solicitud la línea de investigación a la que se adscribe la investigación. La Comisión Académica podrá requerir a tal efecto el asesoramiento de expertos en la línea de investigación indicada. Para proceder a su lectura deberá demostrar además que ha sometido parte de la investigación realizada a Congresos o publicaciones periódicas de relevancia en la temática concreta de su línea de investigación.

Dada la naturaleza de la temática del programa de doctorado y la proyección internacional que se persigue, la tesis podrá estar escrita en castellano, en inglés o, en general, en cualquier otro idioma oficial de la Unión Europea. En todo caso, deberá adjuntarse un resumen en castellano del contenido de la tesis que incluirá las conclusiones.

La defensa de la tesis, además del castellano, podrá hacerse en cualquier lengua oficial de la Unión Europea, garantizándose en este caso que el Tribunal pueda evaluarla de forma adecuada, previa solicitud razonada a la Comisión de Estudios de Posgrado.

Criterios para la constitución de Tribunales de Tesis.

Aparte de lo dispuesto en el Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de La Laguna, podrá ser miembro del tribunal de tesis todo doctor/a de actividad investigadora contrastada, entendiendo esta condición como que en el momento de designación disfrute de un sexenio de investigación, o con un conjunto de publicaciones que puedan ser valoradas por la Comisión Académica como equivalentes a un sexenio (siguiendo los criterios CNEAI para su área).

4.- Composición de la Comisión Académica

Miembros:

Eduardo Parra López
Ricardo Díaz Armas
Agustín Santana Talavera
Raúl Hernández Martín
José J. Pascual Fernández
Francisco J. Ledesma Rodríguez

5.- Director de la Comisión Académica

Raúl Hernández Martín

6.- Normativa ULL

Reglamento de enseñanzas oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de La Laguna:
http://www.ull.es/Private/folder/institucional/ull/doctorado/Normativa/Regl_master_doc.pdf

7.- Transformación de Programas previos

Este doctorado no es el resultado de la transformación de ningún programa previo.

8.- Líneas de Investigación

Línea 1. Destinos turísticos (impactos económicos, culturales, sociales y medioambientales, ordenación territorial, factores de competitividad del destino, etc.)

Sublíneas de investigación	Profesor	Área de Conocimiento	Departamento	Instituto
Demanda de servicios turísticos	Manuel Navarro Ibáñez	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Instituto Universitario de Desarrollo Regional
Desarrollo sostenible	Carlos Castilla Gutiérrez	Economía Aplicada	Economía de las Instituciones, Estadística E. y Econometría	-
Dirección estratégica de la industria turística	Juan Ramón Oreja Rodríguez	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	Instituto Universitario de la Empresa
El discurso empresarial y político en turismo como creador de realidades	Manuel Ángel Santana Turégano	Sociología	Sociología	Instituto de Ciencias Políticas y Sociales
Empresa turística y medio ambiente	Yaiza Cruz Armas	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	Instituto Universitario de la Empresa
Factores de competitividad interno y externo de empresas, instituciones y destinos turísticos	Juan Ramón Oreja Rodríguez	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	Instituto Universitario de la Empresa
Flujos de turismo: causas y consecuencias	Francisco J. Ledesma Rodríguez	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Instituto Universitario de Desarrollo Regional
Gestión de la I+D+i en los destinos turísticos	José Antonio Álvarez González	Economía Aplicada	Economía de las Instituciones, Estadística E. y Econometría	-

Política turística. Gestión de la administración pública en materia turística	Flora María Díaz Pérez	Economía Aplicada	Economía de las Instituciones, Estadística E. y Econometría	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Impactos económicos del turismo	Raúl Hernández Martín	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Marketing de destinos turísticos. Calidad y segmentación	María Yolanda Bethencourt Cejas	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	-
Metodología aplicable a la elaboración de un plan de competitividad para un destino	Ángel Martín Ramos Domínguez	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para Economía y Empresa	Instituto Universitario de la Empresa
Metodología para la investigación en dirección estratégica para la industria turística	Juan Ramón Oreja Rodríguez	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	Instituto Universitario de la Empresa
Modelos de equilibrio general aplicados al turismo	Carmen Dolores Álvarez Albelo	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	-
	Raúl Hernández Martín	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Planificación económica del turismo: planes de competitividad	Flora María Díaz Pérez	Economía Aplicada	Economía de las Instituciones, Estadística E. y Econometría	Instituto Universitario de Ciencias
Planificación territorial del turismo	Moisés R. Simancas Cruz	Geografía Humana	Geografía	-
Procesos inmobiliarios en los territorios turísticos	Víctor O. Martín Martín	Análisis Geográfico Regional	Geografía	-
Simulación para las Ciencias Sociales	Francisco Linares Martínez	Sociología	Sociología	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Sociología del consumo	Josefa Rosa Marrero Rodríguez	Sociología	Sociología	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Sociología del trabajo				
Sociología económica				

Técnicas estadísticas avanzadas	Ángel Martín Ramos Domínguez	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para Economía y Empresa	Instituto Universitario de la Empres
Turismo marino, gobernanza y gestión de recursos naturales	José Jaime Pascual Fernández	Antropología Social	Prehistoria, Antropología e Historia Antigua	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Turismo, medio ambiente y cambio climático	NoemíPadrón Fumero	Economía Aplicada	Economía de las Instituciones, Estadística E. y Econometría	Instituto de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TIDES), ULPGC

Línea 2. Productos turísticos (modalidades de turismo, creación de productos, marketing turístico, etc.)

Sublínea de investigación	**Profesor**	**Área de Conocimiento**	**Departamento**	**Instituto**
Demanda de servicios turísticos	Manuel Navarro Ibáñez	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Instituto Universitario de Desarrollo Regional
Desarrollo sostenible	Carlos Castilla Gutiérrez	Economía Aplicada	Economía de las Instituciones, Estadística E. y Econometría	-
Diseño y análisis del producto turístico	Agustín Santana Talavera	Antropología Social	Prehistoria, Antropología e Historia Antigua	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Gestión de la I+D+i en los destinos turísticos	José Antonio Álvarez González	Economía Aplicada	Economía de las Instituciones, Estadística E. y Econometría	-
Marketing de productos. Destinos turísticos y sus stakeholders	Ricardo J. Díaz Armas	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	I. Universitario de Ciencias Políticas y Sociales

Metodología aplicable a la elaboración de un plan de competitividad para un destino	Ángel Martín Ramos Domínguez	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para Economía y Empresa	Instituto Universitario de la Empresa
Planificación territorial del turismo	Moisés R. Simancas Cruz	Geografía Humana	Geografía	-
Turismo deportivo	Manuel González Ramallal	Sociología	Sociología	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales

Línea 3. Características y comportamiento de los turistas (motivaciones para viajar, actitudes, fidelización, características de los mercados emisores).

Sublíneas de investigación	Profesor	Área de Conocimiento	Departamento	Instituto
Metodología aplicable a la elaboración de un plan de competitividad para un destino	Ángel Martín Ramos Domínguez	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para Economía y Empresa	Instituto Universitario de la Empresa
Marketing de destinos turísticos. Calidad y segmentación	María Yolanda Bethencourt Cejas	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	-
Marketing de productos. Destinos turísticos y sus stakeholders	Ricardo J. Díaz Armas	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	I. Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Sociología del trabajo	Josefa Rosa Marrero Rodríguez	Sociología	Sociología	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Sociología económica				
Sociología del consumo				
Turismo deportivo	Manuel González Ramallal	Sociología	Sociología	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Prejuicio, estereotipos, discriminación, infrahumanización, percepción social	Armando Rodríguez Pérez	Psicología Social	Psicología Cognitiva, Social y Organizacional	-
Flujos de turismo: causas y consecuencias	Francisco J. Ledesma Rodríguez	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Instituto Universitario de Desarrollo Regional
Tipologías de turistas	Manuel Ángel Santana Turégano	Sociología	Sociología	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales

Línea 4. Recursos turísticos (recursos naturales, recursos culturales, patrimonio, sostenibilidad, etc.).

Sublíneas de investigación	Profesor	Área de Conocimiento	Departamento	Instituto
Arte, natura y paisaje	Atilio Doreste Alonso	Historia y Arte	Pintura y Escultura	-
Desarrollo sostenible	Carlos Castilla Gutiérrez	Economía Aplicada	Economía de las Instituciones, Estadística E. y Econometría	-
Diseño y análisis del producto turístico	Agustín Santana Talavera	Antropología Social	Prehistoria, Antropología e Historia Antigua	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Planificación territorial del turismo	Moisés R. Simancas Cruz	Geografía Humana	Geografía	-
Planificación turística sostenible	Serafín Corral Quintana	Economía Aplicada	Economía de las Instituciones, Estadística E. y Econometría	Instituto Universitario de Desarrollo Regional
Procesos inmobiliarios en los territorios turísticos	Víctor O. Martín Martín	Análisis Geográfico Regional	Geografía	-
Turismo marino, gobernanza y gestión de recursos naturales	José Jaime Pascual Fernández	Antropología Social	Prehistoria, Antropología e Historia Antigua	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales

Línea 5. Empresas y subsectores turísticos (contabilidad, financiación, gestión de empresas de alojamiento, intermediarios, empresas de transporte, etc.)

Sublíneas de investigación	Profesor	Área de Conocimiento	Departamento	Instituto
Análisis y gestión de costes del sector turístico	Sandra Morini Marrero	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	-
Análisis y gestión de costes del sector turístico	José Ignacio González Gómez	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	-
Cambio tecnológico, innovación y emprendeduría	Eduardo Parra López	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Dirección estratégica de la industria turística	Juan Ramón Oreja Rodríguez	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	Instituto Universitario de la Empresa
Empresa turística y medio ambiente	Yaiza Cruz Armas	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	Instituto Universitario de la Empresa
Factores de competitividad interno y externo de empresas, instituciones y destinos turísticos	Juan Ramón Oreja Rodríguez	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	Instituto Universitario de la Empresa
Marketing de productos. Destinos turísticos y sus stakeholders	Ricardo J. Díaz Armas	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	I. Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Metodología para la investigación en dirección estratégica para la industria turística	Juan Ramón Oreja Rodríguez	Organización de Empresas	Economía y Dirección de Empresas	Instituto Universitario de la Empresa
Modelos de equilibrio general aplicados al turismo	Carmen Dolores Álvarez Albelo	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	-
Modelos de equilibrio general aplicados al turismo	Raúl Hernández Martín	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales

Sociología del consumo	Josefa Rosa Marrero Rodríguez	Sociología	Sociología	Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales
Sociología del trabajo				
Sociología económica				

1. Supervisión y permanencia de los alumnos en el programa de doctorado

9.- Supervisión y permanencia de los alumnos en el programa de doctorado

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la Comisión Académica un tutor ligado al programa, a quien corresponderá asegurar la competencia, el conocimiento del programa y la interacción con la comisión académica del doctorando.

En el plazo de un año desde su admisión, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral, que podrá ser coincidente o no con su tutor inicial. Cuando concurran razones justificadas la comisión académica podrá asignar otro director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado.

Con la admisión al programa, se abrirá el registro de actividades de doctorado personalizado del doctorando/a, como un documento individualizado de control de las actividades realizadas, en cualquier soporte aunque preferentemente utilizando el Campus Virtual de la ULL. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando, incluyendo la formación recibida, las actividades de investigación realizadas y las interacciones entre este y el tutor/a y el director/a. Dicho documento será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

El doctorando elaborará un proyecto de investigación antes de la finalización del primer año, proyecto que podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa. El proyecto debe estar avalado por el tutor y el director.

Se establece un plazo de cinco años a partir de la matrícula del alumno en el periodo de investigación, para presentar a trámite de admisión de lectura y defensa su tesis doctoral. Cuando concurran situaciones que impidan la presentación de dicho trámite en el plazo mencionado, la Comisión Académica estudiará la posibilidad de una prórroga de 18 meses, que podrá ser ampliada por circunstancias muy excepcionales. En el caso de alumnos con dedicación a tiempo parcial (trabajo remunerado o situaciones análogas), el plazo se amplía a 7 años más el tiempo de prórroga de 18 meses, que podrá ser ampliada por circunstancias muy excepcionales. Estos plazos se podrán ver modificados por cambios en la normativa de rango superior.

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el progreso del proyecto de investigación y el registro de actividades junto con los informes sobre los mismos del tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa.

Corresponde a la Comisión de Calidad promover en el ámbito de su competencia que los estudiantes con necesidades específicas derivadas de su discapacidad tengan acceso a los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones del programa de doctorado.